



I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
UNIDAD DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

SOLICITUD DE COMETIDO FUNCIONARIO CON DERECHO A VIATICO

LONCOCHE, 02 DE FEBRERO 2026

NOMBRE: Juan Ramón Ramírez Vega

R.U.N. : 12.565.735-4

DOMICILIO: Paula Jaraquemada #1273

CORREO ELECTRÓNICO: ramonramirezv662@gmail.com

CARGO: Auxiliar Administración

GRADO: 19°

COMETIDO: Traslado agrupaciones de adultos mayores a termas truncura sector San Luis Pucón, se adjunta salida de vehículo N° 170.

DÍA DE SALIDA	02/02/2026
DÍA DE LLEGADA	02/02/2026
LUGAR COMETIDO	Pucón
HORA DE SALIDA	07:30 HORAS
HORA DE LLEGADA	22:00 HORAS

PEAJE	NO
PASAJE	NO
ADJUNTA INVITACIÓN	

VEHÍCULO MUNICIPAL	BUS MERCEDES BENZ
PATENTE:	VP XH - 67

Firma Interesado

AUTORIZAN:

Por Orden del Señor Alcalde

Jefe Unidad

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº DIRECTOR

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE

Dirección Adm. y Finanzas

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO QUE INDICA:

LONCOCHE, 02 DE FEBRERO 2026

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1243

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionaria que indica.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 10 del D.L. 249, de fecha 31 de diciembre de 1973.
- 3.- D.F.L N° 262, de fecha 04 de abril de 1977, Reglamento de Viático para Comisiones de Servicio en Territorio Nacional.
- 4.- Resolución N° 600, de fecha 31 de Julio de 1980, de la Contraloría General de la República. -
- 5.- El Decreto Exento N° 1045 de fecha 11/12/2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026.-
- 6.- Ley de Reajuste N° 21.806 de fecha 02/02/2026, con vigencia a contar el 01/12/2025 al 30/11/2026.-
- 7.- El Decreto Exento N° 1.675 de fecha 09 de diciembre de 2024 que delega facultad de firma en el Administrador Municipal.
- 8.- El Decreto Exento N° 227 de fecha 12 de febrero de 2026, que aprueba Valores de Viáticos de la Administración Municipal a contar del 01/12/2025 a 30/11/2026.

DECRETO:

AUTORÍZASE cometido funcionario **CON DERECHO A PAGO DE VIATICO, CON MOTIVO:** Traslado agrupaciones de adultos mayores a termas truncura sector San Luis, Pucón, se adjunta salida de vehículo N° 170. a: **JUAN RAMÓN RAMÍREZ VEGA GRADO 19°, CARGO AUXILIAR**, según Solicitud anteriormente expuesta, por el **valor de acuerdo al grado** del funcionario individualizado, conforme a la Ley vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde".

SUSANA SOLIS ARIAS
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

EDON VELÁSQUEZ CATALÁN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EVC/SSA/jrv
DISTRIBUCIÓN:
- Archivo